

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11538 OVIEDO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 4000386/09 referente al concursado Promociones Campatorres, S.A. con CIF: A-33696147 con domicilio social en calle José Echegaray, 4 - bajo de fecha 28 de octubre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Se declara finalizada la fase común del presente procedimiento concursal del deudor Promociones Campatorres, S.A.

Segundo.- Se abre la fase de liquidación, formándose la sección quinta que se encabezará con testimonio de esta resolución.

Tercero.- Durante la fase de liquidación quedará en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

Cuarto.- Se ha declarado disuelta la sociedad Promociones Campatorres, S.A. cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 25 de febrero de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110022433-1